



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL SEGÚN ART. 109.2 DE LA LEY 39/2015, 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN, DE LA CONVOCATORIA DE 13 DE FEBRERO DE 2023, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DE LOS ANEXOS 127 Y 202, DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO E INVESTIGADOR ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Advertido error en los anexos **Referencia: INV-PRT-02-2023-I-127 e INV-PRT-02-2023-I-202**, se procede a modificar el centro de destino.

Donde dice:

Destino: Instituto de Bioquímica Vegetal y Biología Molecular.

Debe decir:

Destino: Instituto de Bioquímica Vegetal y Fotosíntesis.

En Sevilla, a la fecha de la firma del Vicerrector de Investigación

Código Seguro De Verificación	ZnQ1DfLfrWb9TJWm99BHYw==	Fecha	23/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZnQ1DfLfrWb9TJWm99BHYw%3D%3D	Página	1/1

